

TC con diplomado busca mejorar la información de los medios

SANTIAGO “Es penoso que en la actualidad observamos medios de comunicación que desinforman, debido a las debilidades del vocabulario y lenguaje técnico judicial”.

La preocupación surge del juez coordinador del Centro de Estudios Constitucionales, del Tribunal Constitucional, Manuel Bonnelly, durante el inicio una nueva edición del “Diplomado en Derecho y Justicia Constitucional” dirigido a comunicadores, periodistas, líderes de opinión.

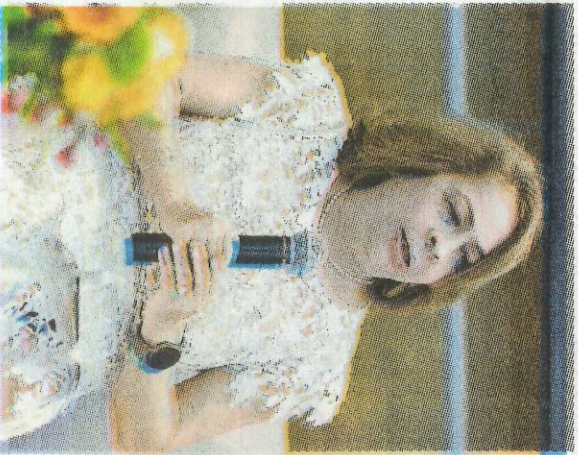
En la actividad desarrollada en el auditorio Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Bonnelly dijo que la iniciativa surge ante la preocupación de mantener una comunicación adecuada.

El juez del Tribunal Constitucional expresa que a veces comunican una cosa cuando la información es totalmente distinta, por lo que buscan que las decisiones sean entendidas por todos con un lenguaje más simple.

En el conversatorio participó la magistrada del TC, Sonia Díaz, quien destacó que el propósito es crear una cultura y conciencia del valor que tienen las decisiones del TC en la educación de la población y la protección de los derechos fundamentales.

El periodista Anibal de Castro, director de Diario Libre llamó a profesionales a actuar bajo el conocimiento y razonamiento. Además estuvo el profesor y periodista Carlos Manuel Estrella, el cual hizo un llamado a explicar de la forma más sencilla posible este tipo de temas para que la mayor parte de la población pueda comprender.

El programa formativo tiene una duración de dos meses, en los que se desarrollan nueve módulos impartidos por destacados profesionales del área, jurídica y la comunicación. Edwin Espinal, historiador y director de la Escuela de Derecho PUCMM, destacó este tipo de actividad formativa. ● **MARIA TEJADA LORENZO**



Sonia Díaz, jueza del Tribunal Constitucional. CHARLI MARTIN



Sacerdotes denuncian que son perseguidos por el DNI. CHARLI MARTIN

Curas dicen son perseguidos DNI; responsabilizan a PRM en Santiago

SANTIAGO. Los sacerdotes que integran el movimiento “Unidos Somos Más” denunciaron que son vigilados por organismos de inteligencia del Estado y responsabilizaron a la dirigencia del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en Santiago ante cualquier situación que pueda afectar su integridad.

Durante una rueda de prensa para anunciar la caminata a desarrollarse el próximo viernes 24 contra la explotación y planes de explotación de la cordillera Septentrional, los religiosos anunciaron el endurecimiento de su lucha.

El padre Ramón (Nino) Ramos, acompañado por siete curas y líderes campesinos afirmó que tanto él como otros líderes del movimiento están siendo objeto de vigilancia por parte del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) y otras agencias estatales.

“Muchos de nosotros, los dirigentes, estamos siendo vigilados, en nuestras casas están presentes grabando, nos siguen vehículos que luego desaparecen, pero no les tenemos miedo, ahora bien, el país debe saber que si algo nos pasa, hay responsables”, advirtió el religioso en rueda de prensa.

El cura católico señaló directamente a figuras políticas y autoridades del oficialismo en Santiago, incluyendo al senador Daniel Rivera, el alcalde Ulises Rodríguez, así como a la gobernadora provincial, Rosa Santos, Federico Reynoso y Andrés Cueto y Lucildo Gómez.

Nino Ramos también dirigió sus críticas hacia la empresa UniGold, señalando a su presidenta, Juana Barceló, a quien acusó de impulsar permisos de exploración en la cordillera Septentrional.

“Aquí en Santiago, la estructura direccional del PRM debe asumir responsabilidad, y ante cualquiera de nosotros nos ocurre algo, el país sabrá a quien reclamarle”, sostuvo. De su lado, el también sacerdote Juan Morillo Tejada, critica la forma en que se manejan las autoridades. ● **JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ**

CERTIFICADO
Que el Presente Aviso de Convocatoria fue publicado en la Edición del día 22 del mes de Abril del Año 2026 del Diario el Caribe.
EDITOR: EL CARIBE

INVERSIONES & RESERVAS
Puesto de Bolsa

Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.: 1-01-89400-8
Registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el Núm.: SVRP-013
Capital Social Autorizado: RD\$200,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$160,720,000.00
Registro Mercantil Núm.: 122775D

Domicilio Social: Local núm. 1302, ubicado en el piso 13 del Edificio Corporativo 20115, sito en la calle Filomena Gómez de Cova, casi esquina Gustavo Mejía Ricart, ensanche Plantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada Núm. 479-08 y sus modificaciones, la Ley Núm. 249-17, que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Accionistas de Inversiones & Reservas, S. A. -Puesto de Bolsa, a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se celebrará el día siete (7) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) a las once horas de la mañana (11:00 a. m.), en un salón ubicado en el domicilio social de Inversiones & Reservas, S. A. -Puesto de Bolsa, sito en el local núm. 1302, ubicado en el piso 13 del Edificio Corporativo 20115, localizado en la calle Filomena Gómez de Cova, casi esquina Gustavo Mejía Ricart, ensanche Plantini, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer del Orden del Día que se indica a continuación:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la presente Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;
2. Tomar conocimiento del Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de Inversiones & Reservas, S. A. -Puesto de Bolsa, y conocer y decidir sobre los Estados Financieros auditados, preparados por los auditores externos KPMG Dominicana, S. A., correspondiente al período fiscal comprendido desde el primero (1ero) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025);
3. Tomar conocimiento del Informe presentado por el Comisario de Cuentas de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa, relativo al ejercicio social comprendido desde el primero (1ero) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025);
4. Conocer y decidir sobre la Gestión Anual del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa y dar descargo a sus miembros, si procede;
5. Nombrar y/o ratificar a los miembros del Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. -Puesto de Bolsa, y fijar su remuneración;
6. Conocer y decidir sobre la firma de auditores externos de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa, para el período dos mil veintiséis (2026);
7. Tomar conocimiento de los resultados, disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa, si procede, del ejercicio social comprendido desde el primero (1ero) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025);
8. Extender ratificación al Plan Estratégico y Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa para el año dos mil veintiséis (2026), aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad mediante las Resoluciones Octava y Novena adoptadas en sesión celebrada en fecha ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025);
9. Conocer y decidir sobre el Informe de Gobierno Corporativo de Inversiones & Reservas, S. A. -Puesto de Bolsa, correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025);
10. Tomar conocimiento del Informe sobre Cumplimiento a las Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa, preparado por los auditores externos KPMG Dominicana, S. A., correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025);
11. Conocer y decidir sobre los Objetivos Anuales de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa, para el año dos mil veintiséis (2026);
12. Tomar conocimiento del Informe sobre Factores de Riesgo Material Previsibles de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa, para el año dos mil veintiséis (2026);
13. Extender ratificación sobre aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa que así lo requirieren, para el período desde el primero (1ero) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025);
14. Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los Accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales de la empresa.

Por este medio también se invita a los Accionistas a tomar comunicación, en el Domicilio Social, de los documentos relacionados con los temas del Orden del Día, a saber: a) Copias de los Informes que sirven de soporte a los temas del Orden del Día, y b) Estados Financieros debidamente auditados por la firma de Auditores Externos KPMG Dominicana, S. A..

Asimismo, se informa que los poderes de representación de aquellos Accionistas que participarán en la Asamblea por medio de apoderados, deben ser depositados en el Domicilio Social, por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de la reunión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Sr. Juan A. Mustafá Michel
Presidente del Consejo de Administración
Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa